

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA SIMULTANEA DE "INCILIZY INMOBILIARIA CIVIL LIZY S.A."

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de "INCILIZY INMOBILIARIA CIVIL LIZY S.A." se otorgó en la ciudad de Manta el 16 de septiembre de 1987 ante el Notario Segundo del cantón Manta; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Portoviejo, Abgdo. Gustavo Barrera Espinal, mediante Resolución No.87.4.1.1. de 0000 del 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
  
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores :

NOMINA

ABGDO. VITTORIO BASTE DASSO	CASADO	ECUATORIANA	GUAYAQUIL
BETTY ELIZABETH AUAD AGUIRRE DE CUKA	CASADA	ECUATORIANA	GUAYAQUIL
VICENTE AUAD AGUIRRE	SOLTERO	ECUATORIANA	GUAYAQUIL
GRACE LORENA LOAIZA MASSUH DE AUAD.	CASADA	ECUATORIANA	GUAYAQUIL
MARIA ELENA GIOCONDA AUAD AGUIRRE DE MALDONADO	CASADA	ECUATORIANA	GUAYAQUIL

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "INCILIZY INMOBILIARIA CIVIL LIZY S.A" y tiene un plazo de duración de 50 años.
  
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.
  
5. **OBJETO SOCIAL.-** La compañía se dedicará civilmente a la compra, venta, mandato, anticresis, corretaje, administración y agenciamiento de toda clase de bienes inmuebles. La compañía no se dedicará a ninguna de las actividades determinadas en el artículo vigésimo séptimo de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, cuya alcance fija la Resolución número ciento veinte guion ochenta y tres de la Junta Monetaria.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

Manta

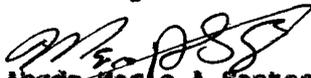
REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

"INCILIZY INMOBILIARIA CIVIL LIZY S.A."

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.2'000.000.oo. dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000.oo.cada una.
  
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.4.000.oo., en especies S/.1'200.000.oo., mediante el aporte de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos detalles y demás especificaciones se encuentran detallados en la escritura pública de 13 de septiembre de 1987. La socia que aporta en especie es la señora Betty Elizabeth Auad Aguirre de Cuka. Queda por pagarse la cantidad de S/.796.000.oo., la misma que será cancelada en el plazo de 2 años.
  
8. NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Abgdo.Vittorio Baste Dasso, Betty Elizabeth Auad Aguirre de Cuka, Vicente Auad Aguirre, Grace Lorena Loaiza Massuh de Auad y María Elena Gioconda Auad Aguirre de Maldonado.
  
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Gerente General y por el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Portoviejo, 04 DIC. 1987

  
Abgdo. Mario A. Santos Suárez  
SECRETARIO ABOGADO.

MASS/aha  
1987 12 04  
Ext.029

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....